

	ESTUDIO PREVIO DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA PARA CUANTÍAS MENORES O IGUALES A 30 SMMLV		FECHA	
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA		17/08/2023	
1. Unidad académica o administrativa (Facultad, Dirección, Escuela o Instituto)	SEDE DE INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA	2. Centro de Costo:	20230029	
3. Necesidad y conveniencia de la contratación:				
La Universidad de Antioquia es una Institución de educación superior creada mediante la Ley 71 de 1878 del extinguido Estado Soberano de Antioquia, y cuya Personería Jurídica deriva de la Ley 153 de 1887; según el artículo 1 del Estatuto General, es una institución estatal del orden departamental; mediante el Decreto 1297 del 30 de mayo de 1964 del Gobierno Nacional obtuvo reconocimiento como Universidad, código ICFES 1201, Registro de Alta Calidad, Acreditación Institucional del Ministerio de Educación Nacional, Resolución 16516 del 14 de diciembre de 2012. Está organizada como un <i>Ente Universitario Autónomo</i> con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional en lo atinente a las políticas y la planeación del sector educativo y al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. La U de A tiene entre sus objetivos el liderar el desarrollo investigativo, científico, técnico y económico del país, al igual que el propiciar su integración con las corrientes científicas mundiales. En cumplimiento de estos objetivos y en alianza con la Asociación de Productores Cafeteros del Norte de Antioquia "APROCANT", fue presentado al Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Fctel) del Sistema General de Regalías (SGR) el proyecto: "Incremento de la competitividad de los caficultores mediante el fortalecimiento de capacidades en CTEi del municipio de Ituango". Proyecto que quedó en la lista de elegibles de la convocatoria. Posteriormente, el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación (Fctel) del Sistema General de Regalías (SGR), mediante el artículo 42 del Acuerdo No. 104 del 30 de diciembre de 2020, viabilizó, priorizó y aprobó el proyecto de inversión identificado con código BPIN 2020000100301 "Incremento de la competitividad de los caficultores mediante el fortalecimiento de capacidades en CTEi del municipio de Ituango". Proyecto que quedó en la lista de elegibles de la convocatoria. por un valor total de cuatro mil doscientos cuarenta y cinco millones novecientos sesenta y nueve mil doscientos cincuenta y ocho pesos (\$4.245.969.258), así mismo designó como entidad ejecutora a la Universidad de Antioquia y autorizó recursos en vigencias futuras para la adquisición de bienes y servicios en el bienio 2025 – 2026. Dichos recursos son administrados a través de la Sede de Investigación Universitaria -SIU-. El proyecto: "Incremento de la competitividad de los caficultores mediante el fortalecimiento de capacidades en CTEi del municipio de Ituango", dentro de sus objetivos, busca aumentar las capacidades para capturar y condensar la calidad técnica y simbólica del café por parte del caficultor de Ituango generando una alta competitividad de su actividad productiva. En este sentido, con el fin de dar cumplimiento a las especificaciones del proyecto, se adquirieron dos aires acondicionados que permiten desarrollar con éxito las actividades de investigación establecidas en el marco del proyecto creando condiciones ideales para la conservación de las muestras y del personal. Para que estos equipos funcionen adecuadamente es necesario contratar el servicio de mantenimiento mensual. Con base en este requerimiento se realizó una consulta de precios en el mercado, solicitando a diferentes empresas que dentro de su portafolio ofertan servicios de mantenimiento de aires, para determinar: precio, disponibilidad, condiciones de entrega, valores agregados, y demás aspectos relacionados con la adquisición de este servicio.				

4. Descripción del Objeto del contrato. Suministro de: Servicio mantenimiento mensual de aire acondicionado así: Área instrumental – inverter Mantenimiento mensual a Aire Acondicionado tipo Mini Split, capacidad de 12.000 btu/h; marca blue Line, a 208/220 voltios eficiencia 16 cant:12 Área Sala general - inverter Mantenimiento mensual Aire Acondicionado tipo Mini Split, capacidad de 24.000 btu/h; marca blue Line, a 208/220 voltios eficiencia 16 cant: 12 para la correcta ejecución del proyecto BPIN 2020000100301: "Incremento de la competitividad de los caficultores mediante el fortalecimiento de capacidades en CTEi del municipio de Ituango".	
5. Condición del responsable de la contratación. Competente: La servidora competente, Luz Fernanda Jiménez Segura, Vicerrectora de Investigación en funciones de directora y ordenadora del gasto de la Sede de Investigación Universitaria – SIU, de conformidad con el artículo 6 del Acuerdo Superior 419 de 2014, nombrada mediante Resolución Rectoral 49429 del 13 de octubre de 2022.	
6. Valor o presupuesto estimado. El valor del contrato se estima en la suma de CUATRO MILLONES SETESCIENTOS DOCE MIL CUATROSCIENTOS PESOS (\$4.712.400) , incluyendo IVA, demás impuestos y contribuciones, teniendo en cuenta la asignación presupuestal para materiales vigente, procurando de esta manera dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del proyecto BPIN 2020000100301 "Incremento de la competitividad de los caficultores mediante el fortalecimiento de capacidades en CTEi del municipio de Ituango". La UdeA pagará el valor del contrato a través del sistema de presupuesto y giro de regalías -SPGR- administrado por el Ministerio de Hacienda a la cuenta bancaria del destinatario final (Artículo 19 de la Ley 1942 del 27 de diciembre de 2018) previa autorización del interventor que se designe para el contrato.	
7. Verificación de contratos marco o acuerdos generales para el servicio, obra o bien requerido. SI EXISTE _____ NO EXISTE <u> X </u>	
8. Firmas	
Nombre completo: Cecilia Gallardo Cabrera Cargo: Coordinadora Del Proyecto- Investigadora Principal 	Nombre completo: Luz Fernanda Jiménez Segura Cargo: Vicerrectora de investigación en funciones de directora Científica SIU Según Resolución Rectoral 49429 13 de octubre de 2022. 
Firma del servidor que realizó el estudio	Firma del Competente o delegado